

## Evento Relevante de Representante Común



FECHA: 12/09/2021

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	AGCCK
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	HSBC MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC
<b>LUGAR</b>	Por medios remotos, de conformidad la sección 17.3 de la Cláusula Décima Séptima del Fideicomiso.

### ASUNTO

AGCCK 12: Convocatoria a la Vigésima Quinta sesión del Comité Técnico.

### EVENTO RELEVANTE

Hacemos referencia al Contrato de fideicomiso irrevocable de emisión de certificados bursátiles número F/306916 de fecha 28 de junio de 2012 (según el mismo ha sido modificado el "Fideicomiso"), en el que participan Northgate Capital México, S. de R.L. de C.V., en su carácter de fideicomitente; NGM, LLC., como administrador (el "Administrador"); HSBC México S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, en su carácter de fiduciario; y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Monex Grupo Financiero, en su carácter de representante común de los tenedores de los certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo identificados con la clave de pizarra AGCCK 12 (los "Tenedores").

En particular, a lo establecido en la sección 17.4 de la Cláusula Décima Séptima del Fideicomiso, se convoca a los miembros del Comité Técnico para que participen a la Vigésima Quinta sesión del Comité Técnico que se celebrará el próximo 22 de septiembre de 2021, a las 11:00 horas, conforme al siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Presentación y, en su caso, aprobación de la designación de Auditor Externo del Fideicomiso para el ejercicio 2021.
- II. Presentación y, en su caso, aprobación para instruir la firma del Convenio modificadorio al Contrato con Valuador Independiente.
- III. Designación de delegados especiales para realizar todas las acciones relacionadas y que resulten necesarias y/o convenientes para dar cumplimiento a las resoluciones que se adopten en la sesión.

Se les recuerda a los Tenedores que, para participar a la sesión del Comité Técnico, deberán entregar copia fotostática de la identificación oficial y el documento que acredite la personalidad del (los) representante(s) de los titulares de los valores.

### MERCADO EXTERIOR